



Ministerio de Desarrollo Social

OFICIO No. DRRHH-SAP 2024-0103
Guatemala, febrero 01 de 2024

Licenciada
Dilia Magdaly Cabrera López
Directora de Información Pública
Ministerio de Desarrollo Social



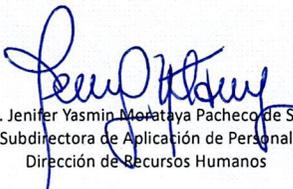
Licenciada Cabrera:

Respetuosamente me dirijo a usted, en atención al OFICIO MIDES-UIP-0133-2024/AM/apss de fecha 29 de enero de 2024, por medio del cual solicita información, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el ejercicio fiscal 2024.

Por lo anterior y en relación a la solicitud de remitir informes cuatrimestrales que contengan programación, reprogramación y ejecución de asesorías técnicas y profesionales contratadas con recursos reembolsables y no reembolsables, los cuales deben identificar el nombre de la persona individual o jurídica contratada, número de identificación tributaria, identificación del contrato, monto, plazo, objeto y productos o servicios a entregar, comprendidos en las fechas de enero a abril del presente año; esta Subdirección en la materia que corresponde, informa lo siguiente:

- En el cuatrimestre de enero a abril del ejercicio fiscal 2024, no se tiene proyectado realizar programaciones o reprogramaciones de asesorías contratadas con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.

Atentamente,


Licda. Jenifer Yasmin Morataya Pacheco de Salazar
Subdirectora de Aplicación de Personal
Dirección de Recursos Humanos

Vo.Bo.


Lic. Oscar René Mackenzie Gómez
Director de Recursos Humanos
Ministerio de Desarrollo Social

Adjunto Lo indicado.
C.C.: Dirección Recursos Humanos
Archivo

